MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 062-00-J-EMAVI-SPOC-2026

Trámite precontractual

- EDP de fecha julio 17 de 2026, mediante el cual la Señora MY. ANA BEATRIZ CRUZ GODOY Gerente del Proyecto (E) solicita la realización y apertura del proceso.

- Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 se realizó el procedimiento por Mínima Cuantía, publicando la invitación a participar con fecha 21 de julio de 2026 en la página del SECOP II.

- El día 27 de julio de 2026, se llevó a cabo el cierre del proceso, con la presentación de nueve (09) oferta (s) por parte de la (s) siguiente (s) empresa (s):

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
062-00-J-EMAVI-SPOC-2026	YOLUK	Oferta en evaluación	27/07/2026 1:57 PM	37.553.246,5 COP
IDS - 062-00-J-EMAVI-SPOC-2026	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	Oferta en evaluación	27/07/2026 12:56 PM	84.000.000 COP
RAE S.A.S - FUERZA AEROESPACIAL	RAES S.A.S	Oferta en evaluación	27/07/2026 12:21 PM	24.131.404,43 COP
062-00-J-EMAVI-SPOC-2026	CONTROL SERVICES ENGINEERING	Oferta en evaluación	27/07/2026 12:07 PM	60.173.778 COP
062-00-J-EMAVI-SPOC-2026	LYN INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	27/07/2026 12:04 PM	25.004.756 COP
062-00-J-EMAVI-SPOC-2026	ANDRES MANJARRES	Oferta en evaluación	27/07/2026 12:01 PM	31.171.194,36 COP
062-00-J-EMAVI-SPOC-2026	MAZU SERVICIOS INTEGRALES	Oferta en evaluación	27/07/2026 11:45 AM	53.261.901 COP
Mantenimiento preventivo Wall Screen LG- LSCB025-RK - CentroNet SAS	CENTRO-NET SAS	Oferta en evaluación	27/07/2026 10:51 AM	33.686.643 COP
062-00-J-EMAVI-SPOC-2026	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	Oferta en evaluación	27/07/2026 10:44 AM	84.000.000 COP

CONCEPTO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En la verificación de los requisitos habilitantes realizada por el comité se recibió el siguiente concepto:

Se reciben nueve (09) ofertas para el presente proceso, se procede a la revisión y verificación de cada una de las ofertas, con el fin de determinar la oferta de menor valor, de acuerdo con lo estipulado en el Formato Estudios y Documentos Previos – Mínima Cuantía y las condiciones establecidas en la Ficha Técnica la cual indica las condiciones económicas y técnicas que deberá cumplir el proponente obligatoriamente.

Por lo anterior el comité evaluador económico analizó las propuestas económicas cargadas en el SECOP II por las empresas que ofertaron y así determinar la oferta más económica, analizando los valores unitarios de cada uno de los bienes y/o servicios ofertados así:

Se procede a evaluar la propuesta más favorable, la cual corresponde a la empresa**: INDUSTRIAS YOLUK SAS** con NIT: **901.813.752-9,** con una oferta por valor VENTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($23.242.842,oo), incluido IVA.

Todos los documentos se encuentran en la plataforma SECOP II.

El día 28 de julio de 2026 se solicitó a través de la plataforma SECOP II, al oferente **INDUSTRIAS YOLUK SAS** subsanar el Ítem 2. "CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA" solicitada en la invitación pública y los estudios previos. el contratista.

El oferente NO subsanó en el término establecido por la Entidad, incurre en causal de rechazo contemplada en el anexo de invitación No. No. 049-00-J-EMAVI-CITAE-2026, numeral 15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS, inciso 11.
Cuando el oferente no aporte los documentos objeto de subsanación o las aclaraciones solicitadas por la Entidad dentro de los términos establecidos por la Ley 1882 de 2018, artículo 5.

CONCEPTO: La oferta presentada por: **INDUSTRIAS YOLUK SAS con NIT: 901.813.752-9, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública del proceso del asunto.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación de mínima cuantía la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes comenzando por la propuesta con el menor precio ofertado.

En aplicación de la citada disposición, la Entidad efectuó la evaluación de la oferta presentada por el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad por menor valor económico. No obstante, como resultado de dicha evaluación, se determinó que no cumplió con los requisitos habilitantes de carácter económico, razón por la cual su oferta fue rechazada.

En consecuencia, y en observancia de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad continuó con la evaluación de la oferta presentada por el proponente ubicado en el **segundo menor valor económico**, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones exigidas en la invitación pública, conforme se expone a continuación:

PROPONENTE: RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S. NIT. 900.529.996-7
Representante legal JHOANNA ROCIO GUERRERO GALINDO C.C. 1.113.671.733 de Palmira

VALOR OFERTA ECONÓMICA: VENTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($24.131.404,43) INCLUIDO IVA

OBSERVACIONES:

Todos los documentos se encuentran en la plataforma SECOP ll.

Se requirió al oferente, el día 30 de julio de 2026, subsanar documentos de orden jurídico y económico.

El oferente subsanó en el término establecido por la Entidad.

CONCEPTO: La oferta de: **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S. NIT. 900.529.996-7**, CUMPLE, con los requisitos financieros y económicos establecidos en la Invitación Pública del proceso del asunto.

CONCEPTO FINAL

CONCEPTO JURÍDICO: Teniendo en cuenta los documentos allegados y verificados por parte del comité, se conceptúa como CUMPLE JURÍDICAMENTE el oferente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S. NIT. 900.529.996-7**

CONCEPTO TÉCNICO: Así mismo, cumple con los requisitos Técnicos requeridos por la EMAVI en la Invitación a participar de la referencia.

CONCEPTO ECONÓMICO: La Oferta Económica presentada por el oferente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S. NIT. 900.529.996-7,** con una oferta por valor de VENTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($24.131.404,43) INCLUIDO IVA**,** es la clasificada en primer lugar siendo la oferta que cumple con lo solicitado en la invitación publica y en los documentos previos y la documentación requerida dentro del proceso ajustándose así a los valores unitarios del proceso.

TRASLADO PARA OBSERVACIONES: Se dio traslado al informe de evaluación y fue publicado en el SECOP II con fecha 04 de agosto de 2026, por el período de un día hábil, plazo durante el cual no se recibió ninguna observación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CPA No: 2026-EMAVI 00052 del 09 de enero de 2026 modificado el 17 de junio de 2026 por valor de $84.000.000,oo
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
Vigencia 2026.

CDP No. 9126 del 13 de enero de 2026 modificado el 17 de junio de 2026 por $84.000.000,oo
Unidad Ejecutora: 15-01-05-009
Vigencia 2026.

- Rubro(s): A-02-02-02-008-007-01-5 REC 10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA

MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO por valor de $84.000.000,oo

DATOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

1. Objeto para contratar: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PANTALLAS INTELIGENTES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION.**

2. **Lugar de ejecución:** CENTRO DE OPERACIONES ESPACIALES (SPOC), EL CUAL ESTÁ UBICADO EN ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ" UBICADO EN LA CRA. 8 #58 – 67, Santiago de Cali- Valle del Cauca.

3. **Plazo de ejecución:** A partir de la firma del acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de noviembre de 2026.

4. **Plan de pagos:** EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato previa acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, así:

No	MES DEL PAGO	FECHA DE CORTE	VALOR
1	PAC NOVIEMBRE 2026	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR DEL CONTRATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
2	PAC DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2027 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2027	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR DE CONTRATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN A CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago establecido no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

PRESENTACIÓN

La Gerente de Proyecto (E)con base en lo expuesto anteriormente, en la fecha 05 de agosto de 2026 se permite recomendar a la Señora Coronel, Subdirectora EMAVI y Ordenadora del Gasto, acoger las evaluaciones y Adjudicar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 062-00-J-EMAVI-SPOC-2026 a la oferta presentada por **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S. NIT. 900.529.996-7,** con una oferta por valor de **VENTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($24.131.404,43) INCLUIDO IVA.**

De acuerdo al numeral 7.4.2 numeral 1. del estudio previo, El presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial y se ejecutará por monto agotable, el Valor total de la Oferta económica (sumatoria de los valores unitarios) deberá presentarse en el cuestionario en la plataforma del SECOP II, anexando el Formato de Oferta Económica, en el cual se discrimina el valor unitario de cada uno de los ítems de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Por lo anterior, el presente proceso se adjudica por valor total del presupuesto asignado, el cual asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000,oo M/CTE) INCLUIDO IVA.

MY. ANA BEATRIZ CRUZ GODOY
Gerente del Proyecto

TC. PAOLA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe Decop